DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 30 de Diciembre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3654

EL BUQUE NEGRERO

Rebelión por hambre.—Españoles explotados

Con este título publica el *Diario Español* de Buenos Aires el siguiente artículo, siempre de triste actualidad:

«Respetamos este expresivo título que ha servido á los diarios del Brasil que ayer recibimos, para tratar el asunto, y copiamos íntegramente de uno de aquellos colegas:

«En el vapor francés «Caravella», llegado á Santos la semana última, venian más de 200 inmigrantes españoles que se dirigian á la República Argentina quienes cansados de soportar la escasa y pésima alimentación que recibian á bordo, resolvieron protestar enérgicamente negándose á continuar el viaje si no se les mejoraba el alimento.

Temiendo el comandante del «Caravellas» que la rebelión de los emigrantes españoles fuese conocida en Santos, trató de impedir la salida de cualquiera de aquéllos que la intentasen; pero inútiles fueron las disposiciones severas dadas en tal sentido, pues algunos de más decididos rebeldes consiguieron saltar á tierra y llegar al viceconsulado español, donde expusieron á don Secundino Troncoso las inaguantables condiciones en que eran conducidos á Buenos Aires.

El digno vicecónsul de España, sin pérdida de tiempo, dirigióse al «Caravellas» acompañado del comisario ó representante que la compañía á que pertenece dicho buque tiene en Santos, y una vez á bordo, presentó al comandante las quejas que le habian sido hechas por los emigrantes españoles.

A pesar de todas las habilidades y disculpas del comandante del buque negrero quedó plenamente demostrado que desde el Havre y Canarias, puertos en que habian embarcado los emigrantes, serviaseles comida insuficiente y de mala calidad.

Baste decir que para cada familia de cinco pérsonas se daba una tajada de bacalao y dos patatas cocidas, tal como fueron arrancadas de la tierra, esto es, con «cascarita», «tierra» y hasta podridas.

No siendo posible al comandante del «Caravellas» desfigurar lo justo de la rebelión de los emigrantes, acabó por prometer al señor vice cónsul de España serian mejor tratados los emigrantes durante los dias que faltaban para dejarles en Buenos Aires.

Si la promesa de aquel señor se ha cumplido no lo sabemos todavia, pero digna ha sido la conducta de los emigrantes y la del señor Secundino Trencoso, vice-cónsul de España en Santos.

Algo más habia que hacer con los infames que de tal modo trafican con la carne humana, pero algo también consuela ver que va haciéndose imposible la total impunidad de semejantes del tos.»

* *

Ignoramos á cuál de las compañías francesas de navegación al Rio de la Plata puede pertenecer el buque infernal cuyos abusos se denuncian.

Pero creemos que la obra filantrópica de la prensa del Brasil no puede quedar burlada por el silencio que aquí se observe para la impunidad de esos actos escandalosos, de explotación sin escrúpulos.

Claramente está indicada la averiguación por el director general inmigrantes. A quien compete velar sobre los respetos y tratos que se dispensa á bordo á los que llegan y por el señor cónsul de España, á quien compete continuar la intervención de su colega de Santos, poniendo en claro si se cumplió la promesa, y en caso contrario prevenir al gobierno español é impedir que se autorice el transporte á lo negrero, de infelices estafados en su dinero y confianza.

Aunque lo mejor, y en vista de que la comprobación exacta de lo ocurrido es ya muy difícil, puesto que el buque negrero ya está de regreso, es que ya con este ejemplo los españoles residentes aquí ó en la peninsula, boycoteáramos á las compañías francesas que con tanta inhumanidad han puesto á nuestros compatriotas en el caso de rebelarse por hambre.

Solo faltaba que hubiesen también castigado á los «rebeldes» por no someterse á las crueles torturas impuestas por la codicia de los armadores ó agentes negreros.

Esperamos, pues, la enérgica intervención de los funcionarios citados, y publicaremos las conclusiones que no ha de dejar de producir su reconocido celo, si ya es tarde para este buque, con todos los demás de las mismas compañías que han de observar idéntico procedimiento.

NOVEDADES AGRÍCOLAS

Una causa de la esterilidad de los árboles frutales

En los Estados Unidos del Norte de América se ha hecho un estudio por el ministerio de Agricultura, bajo la dirección de Mr. Waite sobre las causas que pueden influir en la esterilidad de los árboles, especialmente de los perales y manzanos, del cual ha resultado, según informe que el citado agrónomo comunicó, que la esterilidad es debida á la falta de poder fecundante del polen de las flores para los órganos femeninos de la misma flor. A esto le ha llamado «autester lidad», que significa esterilidad de sí mismo ó propia esterilidad.

El polen de las flores de la mayoría de las plantas hermafroditas, como son todos ó casi todos los de los árboles frutales, es infecundo para la misma flor, á veces para flores distintas de la misma planta, y otras, en fin, para flores de distinta planta de la misma variedad.

Los insectos y en especial las abejas, juegan un importantísimo papel en la fecundación, trasportando el polen de unas flores á otras, movidos por la necesidad de libar el néctar que encierran las corolas y que les sirve de alimento. La ausencia de estos pequeños seres en la época crítica de la fecundación, suele coincidir con vientos fuertes ó con dias de lluvia ó niebla, y á estas causas se atribuye la escasez de fruto que en las plantaciones de árboles frutales se manifiesta en algunos años, á pesar de haber sido la floración abundante; pero la verdadera causa no es de origen climatológico, aun cuando las condiciones climáticas determinen esta pérdida, es debido á la ausencia de los agentes trasportadores del polen, á los insectos.

El viento favorece también la fecundación trasportando el polen de unas plantas á otras, pero si estas son todas de la misma especie y variedad puede ocurrir que se haya llegado á hacer infecundo ó poco fecundo para la misma, y en este caso, la pérdida de cosecha es muy de temer.

En una plantación de perales de la variedad Barlett, que contiene más de 20.000 árboles en una sola plantación, esta auto-esterilidad se ha hecho manifiesta, y según informe del referido agrónomo, el único medio de evitar que continúen las pérdidas de cosecha que supone la fructificación deficiente, es hacer plantaciones intermedias de árboles de la misma especie, pero de variedad distinta, para que el polen de unos y de otros se mezcle y se haga más fecundo.

Según Mr. Waite, en las grandes extensiones de olivos y viñedos llegarian á hacerse estériles si no fuera porque existen en todos ellos individuos de variedades distintas. Sin embargo, en algunos olivares, en los que sin haber causa conocida florecen abundantemente y no llegan á fructificar, es más que probable que sea debido á que coincida la fecundación con un estado atmosférico que no permite á los insectos pulular entre sus flores, ó que existe una gran masa de árboles todos de la misma variedad, para los cuales se ha hecho infecundo el polen de los estambres de sus flores.

Empedrado de las viñas

Varias veces se ha tratado de este ó de parecido asunto en las distintas publicaciones agrícolas de todos los paises refiriéndose á experiencias que tienen por objeto demostrar que no es necesario, sino por el contrario contraproducente, la labor en las viñas, que lo indispensable, ó al menos lo conveniente, es que el arbusto vegete en un terreno en el que no haya otras plantas que le disputen los elementos nutritivos que el suelo encierra; en una palabra, que la viña esté limpia de toda hierba. Si esto va unido á una buena fertilización y poda inteligente, los resultados son siempre mucho mayores, según las experiencias que vienen practicándose, que cuando se le dan labores de uno ú otro orden que, indudablemente destruyen raices ó impiden por lo tanto que la planta se nutra con tanta intensidad, como cuando á estas se las respeta dejándolas desarrollar sin destrozarlas por los aparatos de cultivo.

M. Oberlin, director de la escueledológica de Colmar, uno de los defensores de la «incultura» de la viña, ha realizado, sobre las muchas experiencias que ya tenia practicadas, las que vamos á referir, que en cierto modo son concluyentes.

Sometió una parcela de cepas al cultivo de las labores ordinarias y otra igual del mismo viñedo la cubrió de una capa compacta de escorias de un espesor de 15 centímetros, con lo cual consiguió que no naciera ninguna hierba, al mismo tiempo que no impide esta materia el cambio de gases entre la atmósfera interior del suelo y la exterior.

Los resultados fueron que en la parcela empedrada con escorias se recogieron 7.730 kilos de uva, que el mosto de ella procedente contenia 83,8 gramos de azúcar por litro y acidez 13,3 también por litro. En la parcela sin escorias el rendimiento fué de 3.663 kilos de uva, con 83,7 gramos por litro de azúcar y una acidez de 12 7 por 1.000.

Como se ve, los resultados de estas experiencias coinciden con los que se han obtenido y se están obteniendo en Montpellier desde hace tiempo y con otras muchas que se realizan en varirs escuelas de vinicultura y granjas agrícolas, incluso en nuestro pais, anjman á esteblecer lo incultura de la viña», precediendo que además de las ventajas da un rendimiento mayor, es económico, aun contando con los gastos iniciales que supone el formar la capa de escorias que Oberlin ha empleado en sus experiencias.

Importancia del humus en las tierras.

Además de los beneficios que reporta la materia orgánica descompuesta de las tierras, que constituye lo que se conoce con el nombre de humus, por lo que se refiere á sus condiciones físicas, pues sabido es que hace la tierra menos compacta, más permeable y adquiere mayor poder retentivo para las aguas, condiciones todas muy favorables para la vegetación y que modifican las extremas que comunica el exceso de arcilla y de silice, hemos, de apuntar otra de no menos importancia relativa al poder retentivo de un principio nutritivo de mucho valor que es el ácido fosfórico.

Según M. J. Dumont, las tierras humiferas absorben al cabo de dos horas de estar en contacto con una materia fosfatada soluble el 46 á 50 por 100 de su ácido fosfórico bajo la forma de tal fosfato soluble, mientras que las tierras que no cobtienen humus, es decir, en aquéllas en que se le ha hecho desaparecer por la incineración, no llegan á retener más que el 26 por 100.

Explica esto porque favorece la presencia del humus la acción de toda clase de abonos y expecialmente de los fosfatados, viniendo á constituir su presencia una economía en aquellos, puesto que con la gran división que adquiere el fosfatado soluble una vez que se halla en contacto del suelo y la retención que el humus determina, hacen que las pequeñas cantidades de abonos fosfóricos sean utilizadas por la planta y produzcan más fruto á igualdad de dósis que en los suelos poco humiferos.

La manera de aumentar el humus de las tierras, además de la aplicación de los abonos orgánicos, estiércoles y basuras de todas clases, que no siempre puede hacerse por la falta material de éstos en cantidad suficiente, es cultivar plantas leguminosas que puedan encerrarse en verde en la época de floración, procedimiento que resulta muy económico por las pocas labores que supone su cultivo y el escasa valor que en general tienen las semillas que se emplean al objeto.

JUAN GAVILAN.

Desde la Córte

Madrid 28.

Ha cambiado la decoración parlamentaria, obteniendo por fin el gobierno la votación definitiva de varios proyectos, sin necesidad de qué estuviesen en Madrid los diputados ministeriales que se encuentran en provincias y que habian sido llamados con urgencia.

Parece que antes de comenzar la sesión del Congreso celebraron una conferencia los señores Canalejas y marqués de la Vega de Armijó sobre la necesidad de aprobar, á todo trance, los presupuestos y de otorgar laa concesiones que fuesen precisas.

Entonces se llamó separadamente á varios diputados.

Al señor Soriano se le dijo que el gobierno estaba dispuesto á que se aprobara el proyecto de ley de aministia, indicándole la conveniencia de que, por su parte, no pusiese inconveventes á la labor del Congreso.

Así quedó acordado.

Poco después se llamó al señor Lerroux quien tenia solicitado del gobierno un indulto para varios casos no comprendido en la amnistía y se le dijo que, dentro dos ó tres dias, el ministro de Gracia y Justicia llevaria á la *Gaceta* un decreto declarando comprendidos en el indulto de la boda del Rey los delitos sometidos á las jurisdicciones de Guerra y Marina, y que, en casos aislados, se presentasen las

oportunas solicitudes que serían resueltas en justicia.

El señor Lerroux ofreció no hacer obstrucción.

Aunque nada se sabe de las indicaciones que se hicieron al señor Bores y Romero, como este señor pedía que no se declarase la vacante de Antequera y hoy ha cesado en su actitud, créese que el gobierno ha accedido á ello.

—Terminada la sesión del Congreso, conferenciaron los señores Canalejas y Moret sobre el futuro plan parlamentario.

Concluida esta entrevista, el presidente del Congreso, manifestó que mañana se discutirían las actas de Corcubión y Ocaña, á cuyo efecto se ha llamado á los impugnadores de las mismas que se hallan fuera de Madrid.

Después discutirá el proyecto sobre la nueva división territorial de Madrid para elecciones provinciales.

—Probablemente el 13 se suspenderán las sesiones de Cortes, empezando las vacaciones parlamentarias que durarán hasta el 14 de enero, según dijo el señor Canalejas.

Cuando se reanuden las sesiones se discutirá el proyecto de ley de asociaciones, interviniendo el señor Mella, al que contestará el señor Franco Rodriguez, y tomando parte además en el debate los señores Moret, Maura, Canalejas y Alvarez (don Melquiades).

—El ministro de la Gobernación ha dicho esta mañana estaba resuelto á hacer que se cumpla el reglamento de policía en todo lo que se relaciona con Barcelona, mandando á esa población á hombres conocedores de la misma, á fin de que sean garantía de una vigilancia rigurosa.

—El marqués de la Vega de Armijo ha estado esta tarde en su despacho de la Presidencia.

Después conferenció con el embajador de Inglaterra.

—En el despacho de la presidencia del Senado han conferenciado los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo.

Parece que en esta conferencia se ha tratado de activar la discusión de los presupuestos.

Había surgido en la discusión del presupuesto de Instrucción pública alguna dificultad.

El ministro de Hacienda conferenció en el salón de sesiones con los individuos conservadores de la comisión.

En esta conferencia se resolvieron algunas dudas y se aclararon algunos conceptos.

Poco después el señor Allendesalazar retiró las enmiendas que tenía presentadas y de esta manera puede ya considerarse aprobado el presupuesto.

Reunida la comisión para dictaminar respecto del presupuesto de Marina, se acordó aumentar los sueldos de los capitanes y subalternos de Marina.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento asistieron los Sres. Salinas, Cirera, March, Brell, Martinez, Malé, Prat, Oliva, Monguió, Cavallé, Nin y Garcia, presididos por el alcalde.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento: Autorizando á D. Francisco Rión para instalar un motor de gas en los bajos de la casa núm. 14 de la calle del Conde de Rius. Id. á D. Trifon Bas para instalar un motor á gas en el jardín de la casa núm. 44 de la rambla de San Juan. Conceder permiso á D. Trifón Bas, que en nombre del Patronato del Obrero lo solicita, para revocar parte de los bajos de la casa núm. 9 de la calle de Armañá.

Se da cuenta de otro dictamen de la misma comisión proponiendo el derribo antes de un mes de unas obras ejecutadas sin permiso del Ayuntamiento y en local destinado á vía pública, en el barrio de San Pedro, imponiendo al infractor la multa correspondiente y el pago de los debidos arbitrios.

El Sr. Brell se lamenta de que el señor arquitecto municipal no hubiese denunciado este hecho, y propone las siguientes adiciones al dictamen: 1.º Que el plazo para el derribo sea de tres meses; 2.º Que únicamente se exija al denunciado el pago de los arbitrios de la parte que quede edificada sobre terrenos de su propiedad; 3.º Que se abra una información que ponga en claro si es cierto que el señor arquitecto y su auxiliar estaban enteradas de las mencionadas obras.

Los Sres. Malé y Martinez se muestran conformes, y el Sr. Prat pide se releve al interesado del pago de la multa, acordándose así.

El Sr. Cavallé propone y así se acuerda, que la Corporación proteste contra el último atentado terrorista de Barcelona y que el alcalde lo comunique al de la ciudad hermana.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

La Cruz aclara ayer el suelto que digimos uno entendíamos, desprendiéndose de sus manifestaciones que le causó extrañeza que nosotros asistiéramos á la reunión celebrada en el «Centro federal», haciendo apropósito de ello ciertas apreciaciones y argumentos, que nos costaría muy poco trabajo destruir.

Pero como el católico colega dice que no hacen falta explicaciones, que expontáneamente nos prestamos á darle, nos ahorraremos ese trabajo.

No obstante, ya que no se trata de nosotros, cuyo criterio conoce desde hace muchos años la provincia, debemos hacer constar que *La Cruz*, entre otros muchos errores mayúsculos, incurre en el de afirmar que, por confesión nuestra, resulta indudable que á la reunión de que se trata asistieron representantes de varias sociedades *anticlericales*.

Y como nosotros no citábamos concretamente más representantes que los de la Federación local obrera y Agrupación socialista, fuerza es que le digamos al colega que ambas no son ni dejan de ser anti-clericales, pues la primera es puramente una sociedad obrera de resistencia y la segunda un partido político con programa claramente definido.

La Cruz, en estas cuestiones, anda desorientada, mas como no somos nosotros los llamados á ilustrarla, allá ella.

El pasquín de la calle de San Francisco se calla como un muerto y no se atreve á negar que, como nosotros hemos afirmado y dispuestos estamos á probar, su representante se adhiriera á las manifestaciones formuladas por el redactor del DIARIO DEL COMERCIO en la primera reunión celebrada en el «Centro federal» para tratar de la organización del mitin anticlerical.

Pero ahora resulta, según el suelto que ayer publica *La Cruz*, que no solo trataba de negar dicho extremo el diario de los envidiosos, sino que trataba nada menos que de ocultar que hubiera asistido á la referida reunión.

¿Verdad que se necesita *barra* para ello?

Pues así las gasta ese papelucho que se atreve á hablar de CRÉDITO!

Para *La Cruz*.

El *Diario de Tarragona* publica ayer el siguiente suelto:

«Se ha acordado que el mitin anticlerical se celebre el día 6 de Enero, tomando parte en el mismo los Sres. Soriano y Nougués.

El acto tendrá lugar en el Centro federal.»

Para nosotros no tiene nada de particular la publicación de tal noticia en el diario de los envidiosos, porque antes que él la hemos estampado nosotros en las columnas del DIARIO DEL COMERCIO, pero á *La Cruz* tal vez le aproveche el hecho.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de D. Juan Garcia Estrada (q. e. p. d.) hermano político del coronel de infantería D. Adalberto de Eguia y tío político de nuestro apreciable amigo particular el oficial de Hacienda D. Nicéforo Salas.

El fúnebre acto vióse muy concurrido por amigos y conocidos de la distinguida familia del finado, á la que reiteramos nuestro pésame.

La *Gaceta* de anteayer publica una real orden disponiendo que se prorrogue hasta el 30 de Junio del año próximo el plazo concedido por el art. 6 del real decreto de 29 de Julio de 1905 para la cancelación de las garantías del alcohol invertido en la preparación de mistelas de la vendimia del año próximo pasado, siempre que continuen éstas siendo de la pertenencia de los preparadores, que los interesados soliciten de las Administraciones respectivas acogerse á este beneficio y que los inspectores liquidadores comprueben la existencia real de aquéllas en las cantidades que los solicitantes declaren.

Para las funciones de hoy se anuncian en el Teatro Principal (Ateneu de Tarragona) el siguiente programa:

Por la tarde se pondrán en escena la gatada de don Federico Soler (Pitarra) Lo Cantador, siguiendo el sainete Qui compra maduixas y la zarzuela Lo somni de la Inocencia.

Por la noche la bonita comedia Matrimonio civil, el cuadro dramático Claror de posta y la hermosa comedia La Praviana.

Procedente de Madrid el jueves llegó á Valencia nuestro distinguido amigo D. Gil Roger Vazquez, gobernador civil electo de esta provincia.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Lo Unión Agrícola, 687 60 pesetas.
Sociedad exportadora tarraconense, 688 50.
S. Dartells, 627'84.
Vicente Hermida, 507'92.
Mariano Nicolau, 10.203.
Valentín Carné, 3 190.
Vicente Hermida, 87'25.
Juan Herrero, 72'16.
Eustaquio Lerma, 76'73

Cuyas cantidades deben ser satisfechas durante dicho día en las horas hábiles por ser fin de año, devolviéndose á las Ordenaciones los libramientos cuyos interesados no se presenten á cobrar.

El día de ayer resultó uno de los más crudos de la actual estación, siendo intenso el frío que reinaba, debido á la helada que cayó durante la noche anterior.

Los labradores temen que si continúa tan baja temperatura algunos días, la agricultura sufrirá graves daños.

La esposa de nuestro particular amigo don Firmo Madinaveitia, digno empleado en la Representación de la Compañía arrendataria de Tabacos en esta capital, dió anteayer á luz, con toda felicidad, una robusta niña, continuando madre é hija sin novedad.

Felicitamos á las familias Madinaveitia y Condor por el natalicio del nuevo vástago.

Programa de las piezas musicales que ejecutará hoy, de doce á una y media de la tarde, en la rambla de San Juan, la brillante banda del regimiento Almansa:

1. La taza de the, paso doble.
2. Otello, ópera de Verdi, fantasía.
3. Gioconda, bailables.
4. El pollo Tejada, polka.

Ha sido declarado nulo el registro minero de hierro «Dos amigos», solicitado por don Diego Nuñez, en término municipal de Alforja.

El resumen del padrón general de habitantes de esta capital en 1906 arroja el resultado siguiente:

Vecinos, 11.436; domiciliados, 8.483; transeuntes, 720; total, 20.639.

En el reconocimiento facultativo efectuado anteayer en el Hospital militar de Barcelona fué declarado inútil para el servicio el individuo de tropa Emilio Bonet Martí, natural de Valls.

Para el día 1.º de Enero ha sido convocado á sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento de la capital, con objeto de proceder á la formación de las listas de compromisarios para senadores.

Mañana por la noche se celebrará en el «Ateneu de Tarragona» un extraordinario baile de sociedad, con motivo de ser víspera de la Circuncisión del Señor.

La entrada será gratis.

Se ha dispuesto que por la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza se remitan 100 quintales métricos de harina al parque de esta capital.

Ha sido nombrado peatón de Hospitalet á Vandellós y Pratdip nuestro amigo y correligionario D. Antonio Domenech Estalella.

El capellán segundo D. Bartolomé Nadal Roselló ha sido destinado al regimiento de infantería de Almansa.

Han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas José Huguet Cardó, Pablo Megriñá Marsal y Ramón Mulet Boquera, de esta capital.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Administración de Hacienda.—A fin de que el servicio de recaudación del 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas y 20 por 100 sobre la renta de los bienes de Propios se lleve con la regularidad debida, esta Admon. ha resuelto recordar á las Corporaciones municipales de esta provincia los preceptos reglamentarios que vienen obligados á cumplir.

Instituto geográfico y estadístico.—Se encarga á los señores alcaldes de esta provincia remitan dentro de la 1.ª quincena de Enero próximo, un estado comprensivo de los artículos detallados en el modelo que se publicó en el *Boletín oficial* número 219 de Septiembre último.

Ayuntamientos.—El de Figuerola publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el tercer trimestre de este año.

Los de Reus, Montblanch y Dosaiguas, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 28.

Han transcurrido en nuestra ciudad las fiestas de Navidad, sin que se haya registrado incidente alguno desagradable.

El tiempo durante los tres días se ha mostrado variable, pues tan pronto lucía el sol, como se encapotaba el cielo, y reinaba viento bastante fuerte y frío.

—Hoy se ha dejado sentir el frío con bastante intensidad.

La mayor parte del día ha lucido el sol espléndido.

Los picos más altos de las montañas vecinas continúan cubiertas de nieve.

Reus, 29.

El tiempo poco apacible que reinó ayer fué causa de que la concurrencia al vecino pueblo de Castellvell no fuese tan numerosa como los años anteriores; sin embargo, fueron muchos los vecinos de esta población que allí se trasladaron á pagar la *banya*, según tradicional costumbre.

—Para esta mañana está convocada la Junta del Patronato de la Estación Enológica de esta ciudad, para la resolución de asuntos de interés relativos á la misma.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Sta. Anisia.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Silvestre papa.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Stma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, y terminará con la visitación y reserva.

***

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

A las siete y media en la capilla del Santísimo Sacramento explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve, horas canónicas, procesión claustral y misa conventual á canto gregoriano.

Por la tarde á las cuatro y media, tendrán lugar los acostumbrados ejercicios dominica-

les en la capilla del Santísimo Sacramento con exposición mayor y plática por el Reverendo Sr. Cura-párroco.

Parroquia de San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

Parroquia de San Francisco.—A las nueve y media misa mayor con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y plática de Catecismo.

Parroquia de la Santísima Trinidad.—A las nueve y media oficio con exposición y plática parroquial.

Por la tarde continua la función de las cuarenta horas y Octavario al Niño Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media oficio cantado por la Rda. Comunidad.

San Miguel del Plá.—La Asociación Teresiana establecida en dicha Iglesia, celebrará mañana una solemne función en desagravio de las ofensas inferidas á su Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, por Catulles Mendez.

A las siete y media misa de comunión general con plática preparatoria por el Padre José de San Juan de la Cruz, carmelita.

Por la tarde, á las cinco exposición mayor trisagio á la Santísima Trinidad cantado por el coro de la asociación, acto de desagravios, sermón por el citado orador, bendición y reserva.

Las jóvenes teresianas invitan (á todas las personas católicas á tan solemne cultos.

Jesús María.—A las seis menos cuarto continua el Octavario al Niño Jesús con exposición de S. D. M.

Descalzas.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio por la Reverenda Comunidad.

***

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las tres de la tarde se cantarán solemnes Vísperas á dos coros, Completas, Maitines y Laudes de la Circuncisión del Señor, con el Te-deum y salmo Benedictus también á dos coros, terminando con la procesión y estación en la capilla del Santísimo Sacramento en donde estará expuesta la imágen del Niño Jesús.

Sagrado Corazón.—En acción de gracias por los beneficios recibidos del Señor durante el año que acaba, á las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., se cantará el trisagio, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, solemne Te-deum, bendición y reserva.

***

CULTOS PARA EL MÁRTES

Catedral.—A las nueve, horas canónicas, misa conventual cantada á dos coros con sermón, por ser la festividad de la Circuncisión del Señor. Por la tarde, á las tres, solemnes Vísperas á dos coros, y terminado el rezo (sobre las cuatro y cuarto), procesión con el Divino Infante Jesús que recorrerá el interior de la Basílica. A las cinco menos cuarto empezará el solemne Octavario que la Archicofradía de la Minerva y Alumbrado dedica todos los años á Jesús Sacramentado por el orden siguiente: Oración mental, trisagio cantado al órgano, ejercicios del Octavario, sermón á cargo todos los días del Rdo. Padre José Arbós, Superior de la Casa Misión de La Selva, motete, bendición y reserva. Los demás días la función empezará á las cinco y cuarto.

San Juan Bautista.—A las nueve y media solemne oficio pastoril y adoración. Por la tarde, á las cinco, Rosario pastoril y adoración.

Parroquia de San Francisco.—A las nueve y media solemne oficio. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado y adoración.

Stma. Trinidad.—A las nueve y media solemne oficio.

Sagrado Corazón. — Las asociaciones del Sagrado Corazón, Córte de María Inmaculada y San Luis Gonzaga y Patriarca San José, celebrarán á las siete y media una solemne comunión general en desagravio de las ofensas inferidas al Sacratísimo Corazón de Jesús y al propio tiempo para que se apiade de nuestra España. Dichas asociaciones invitan á todas las demás de la capital y á todas las personas piadosas á tan solemne acto.

Fiesta principal de la Compañía de Jesús.

A las diez y media, solemne oficio con orquesta y exposición de S. D. M.

Por la tarde á las cinco y media exposición mayor, estación al Santísimo, trisagio cantado con música, sermón por un Padre de la Compañía, motete, solemne bendición y reserva.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media solemne oficio pastoril y adoración del Niño Jesús.

Religiosas de Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde concluye el Octavario al Niño Jesús.

Descalzas.—A las ocho solemne oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado á canto gregoriano por la Comunidad.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTIST.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Carmen Gibert Vidal.

FALLECIDOS.—Juan García Estrada, San Francisco 23 (64 años); Antonio Torres Meseguè, Sto. Domingo 16 (2 meses); María Rimbau Grau, Cibaderia 19, (19 meses).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 29, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'45
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	440'00
Tabacalera	400'.0
Cambios de París	9'40
Idem. de Londres	27'63
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 29, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'05	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'70	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9 65	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'45	81'475
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	106 25	106'50
» San Juan Abadesas	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1/4 por 100	58'75	59'00
» T. B. y F. 4 1/2 por 100	102'00	102'25
» Alicante 4 por 100	96 25	96'50
» M. T. B. Reus Roda	55'75	56'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'00	76'25
» Orense	53'75	54'25

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 10	29'20
Norte de España	62'60	62'70

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona v. inglés Arana, de 930 toneladas, c. Wa ton, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Barcelona v. Felisa, de 676 ts. c. Manso, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Londres y esc. v. Arana, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Felisa, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 29.

Caloríferos en los trenes

La Dirección general de Obras públicas ha ordenado á las Divisiones de ferrocarriles que señalen un plazo á las empresas ferroviarias para la instalación de caloríferos en todos los vagones de viajeros.

El atentado de la calle Mayor

En breve se celebrará en la Audiencia un juicio previo para decidir la cuestión de competencia suscitada entre el tribunal popular y el de derecho para juzgar el proceso seguido con motivo del atentado de 31 de Mayo.

La Sala de justicia, después de oir al fiscal, decidirá la competencia.

El Sr. Roig y Bergadá

Hoy ha llegado á esta corte el señor Roig y Bergadá, quien se propone dirigir en el Congreso una interpelación al Gobierno sobre los atentados terroristas de Barcelona, á fin de evitar—dice—que tengamos que emigrar de España.

Ferrocarriles transpirenáicos

Nuestro embajador en Paris ha telegrafiado al ministro de Estado comunicándole que se ha presentado al Senado francés el dictamen sobre la construcción de las tres líneas de ferrocarriles transpirenáicos.

Dietas á jurados y testigos

El Sr. Barroso

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que tenía pendiente de la firma del Rey el decreto referente á dietas que devengan los jurados y testigos.

Espera recibir contestación de los presidentes de Audiencias á una circular que les dirigió consultándoles.

En dicho decreto se dispondrá que las Audiencias cesen de pagar las citadas dietas y que en cambio entreguen á los interesados un talón que éstos presentarán en la Delegación de Hacienda para cobrar su importe.

De este modo quedarán suprimidas las transferencias y se evitarán las corruptelas que existen en este asunto.

Ha añadido el ministro de Gracia y Justicia que el lunes pondrá á la firma del Rey varios decretos de escasa importancia.

Ha añadido el señor Barroso que habrá vacaciones parlamentarias.

Nota del Vaticano

Paris.—Un despacho de Roma dice que el Vaticano ha publicado una comunicación referente á la ley de separación, diciendo que la ley prusiana de 1875 es mejor que la francesa.

Funda esta afirmación en que dicha ley reconocía la jerarquía de la Iglesia católica, mientras que la francesa la desconoce.

Bolsín

Madrid, 29.

Interior fin mes, 81'40.
Interior contado, 00'00.
Francos 9'20
Libras, 27'56
Empréstito nuevo, 800'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—La comedia en cuatro actos Los Rantzau y la comedia en un acto Cel rogent.

A las tres y media en punto.

NOCHE.—La comedia en tres actos El amor y el interés y la zarzuela Chateau Margaux.

Ateneu de Tarragona

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—La gatada en dos actos Lo cantador, el sainete catalán Qui... compra maduixas y la zarzuela Lo somni de la Inocencia.

A las tres.

NOCHE.—La comedia en dos actos Matrimonio civil, el cuadro dramático Claror de posta y la comedia La praviana.

A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE